Servicio Navarro de Salud
Osasunbidea

ACTA

Día: 5 de marzo de 2025.

Hora: 12:00 horas.

Lugar: Servicios Centrales del Servicio Navarro de Salud- Osasunbidea: Calle Tudela 20, Pamplona.

Órgano: Mesa de Contratación designada para actuar en el procedimiento de contratación APRO 131/2025: Suministro de apósitos de espuma de poliuretano con reborde II con destino a los centros del Servicio Navarro de Salud- Osasunbidea

Asistentes:

- Presidente: Coloma López Gastón
- Vocal: Marta Paternain Remón
- Vocal Secretaria: Maria Dolores García Fuentes

Objeto de la reunión: Apertura del Sobre A "Documentación Administrativa" y del Sobre B "Proposición relativa a criterios sometidos a juicios de valor" de las ofertas presentadas y comprobación de la citada documentación.

Constituida la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas relacionadas, pregunta en primer lugar la secretaria si concurre en los miembros de la misma algún interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el procedimiento de contratación y que, por ello exigiera su abstención, dejándose constancia de la negativa de todos ellos, incluida la secretaria.

La persona que ejerce la Presidencia certifica que todos los licitadores presentados han entregado en plazo las muestras en los lugares indicados en el Pliego Regulador.

De acuerdo con los datos obrantes en la plataforma de licitación electrónica, se han recibido en tiempo y forma las ofertas de las siguientes empresas:

LOTE 1: Apósito absorbente de espuma de poliuretano con reborde 12,5*12,5 cm (zona activa 8,5*8,5)

FARMABAN, S.A.
SMITH & NEPHEW, S.A.U.
TELIC, S.A.U.
COLOPLAST PRODUCTOS MÉDICOS, S.A.
MOLNLYCKE HEALTH CARE S.L
LABORATORIOS URGO, S.L.

LOTE 2: Apósito absorbente de espuma de poliuretano con reborde 17,5*17,5 cm (zona activa 15*15)

SMITH & NEPHEW, S.A.U.
TELIC, S.A.U.
COLOPLAST PRODUCTOS MÉDICOS, S.A.
OASIS DIST S.L.

En primer lugar, se procede a la apertura y examen del Sobre A "Documentación Administrativa" de las ofertas presentadas, comprobándose que la documentación aportada por los licitadores presentados es conforme a lo exigido en el apartado 8.1 del Pliego Regulador.

Seguidamente se procede a la apertura y examen del Sobre B "Proposición relativa a criterios sometidos a juicio de valor", comprobándose que la documentación es conforme a lo exigido en el apartado 8.2 del Pliego Regulador, con excepción de la presentada por la empresa licitadora: COLOPLAST PRODUCTOS MÉDICOS, S.A. donde el DEUC se presenta debidamente cumplimentado, pero sin la firma de la persona apoderada.

En vista de lo anterior, la Mesa de Contratación **ACUERDA:**

1º - Admitir a la licitación a las empresas presentadas a la misma.

2º - Requerir a la empresa COLOPLAST PRODUCTOS MÉDICOS, S.A., la subsanación del siguiente defecto: presentar el DEUC firmado por la persona apoderada.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión a las 13:00 horas, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que firman el Presidente y la Vocal-Secretaria en señal de conformidad.

PRESIDENTE	VOCAL-SECRETARIA
	Fecha: 2025.03.05 14:52:05 +01'00'
Coloma López Gastón	Maria Dolores García Fuentes
LOPEZ GASTON COLOMA ANGELA - 72670081V Firmado digitalmente por LOPEZ GASTON COLOMA ANGELA - 72670081V Fecha: 2025.03.05 14:55:10 +01'00'	